

INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-032-2016

OBJETO: CONTRATAR EL “DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR” .

VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$340.000.000,00

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.1. “*Propuesta Económica*”, del Subcapítulo IV “Evaluación y *Calificación de las Propuestas*” del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 8 ibidem, que prevé la publicación del “(...) *informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)*” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1) CONSORCIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2) CONSORCIO CL-AS

3) WILLIAM CARDONA OLMOS

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día veinte (20) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)



Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-032-2016**

CONTRATAR EL “DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN DEL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR”

VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$ 340.000.000,00

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

"Los evaluadores dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas.

De la verificación económica se elaborará y publicará el Informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones.

Vencido el término anterior, en las fechas establecidas en el cronograma, los evaluadores realizarán el análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Económica, determinarán el método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboraran y publicarán el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación con el respectivo Orden de Elegibilidad.

La Entidad mediante adenda podrá prorrogar el período de evaluación por el tiempo que estime.

El resultado de la evaluación será presentado a los integrantes del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, indicando el orden de elegibilidad, y la respectiva recomendación, de conformidad con el resultado de la evaluación. El Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo administrado por la Fiduciaria o su delegado, hará la selección correspondiente, cuya acta de selección se publicará en la fecha establecida. "

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
01. CONSORCIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-032-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR

1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR".

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	63.800.000,00
DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	55.000.000,00
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS	8.800.000,00

2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
A	VALOR DIRECTO OBRA				185.000.000,00
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				82.510.000,00
	Administración			35,80%	66.230.000,00
	Imprevistos			3,0%	5.550.000,00
	Utilidad			5,0%	9.250.000,00
	Valor IVA sobre la utilidad			16,0%	1.480.000,00
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)			43,80%	267.510.000,00
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)				267.510.000,00

3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2) **331.310.000,00**

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS
 ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO

	\$ 58.490.343,00	\$ 64.989.270,00	\$ 63.800.000,00	CUMPLE
--	------------------	------------------	------------------	---------------

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA

AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO

	\$ 247.509.657,00	\$ 275.010.730,00	\$ 267.510.000,00	CUMPLE
	\$ 247.509.657,00	\$ 275.010.730,00	\$ 267.510.000,00	CUMPLE
	\$ 306.000.000,00	\$ 340.000.000,00	\$ 331.310.000,00	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
01. CONSORCIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-032-2016

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

Componente de Administración Etapa de Obra:

	Valor	Porcentaje
Administración	Maximo 35,860%	CUMPLE
Imprevistos	3,000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
 - 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - 1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
 6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el A IU en la propuesta económica.
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al 35,86%.
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

03. CONSORCIO CL-AS

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-032-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR".

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	63.299.549,00
DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	54.588.577,00
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS	8.730.972,00

2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
A	VALOR DIRECTO OBRA				185.165.500,00
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				82.694.912,00
	Administración			35,86%	66.400.348,00
	Imprevistos			3,0%	5.554.965,00
	Utilidad			5,0%	9.288.275,00
	Valor IVA sobre la utilidad			16,0%	1.481.324,00
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)			43,86%	267.860.412,00
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)				267.860.412,00
	3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)				331.159.961,00

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
	\$ 58.490.343,00	\$ 64.989.270,00	\$ 63.299.549,00	CUMPLE

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA

AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
(\$ 2.00)	\$ 247.509.657,00	\$ 275.010.730,00	\$ 267.860.412,00	CUMPLE
(\$ 2.00)	\$ 247.509.657,00	\$ 275.010.730,00	\$ 267.860.412,00	CUMPLE
(\$ 2.00)	\$ 306.000.000,00	\$ 340.000.000,00	\$ 331.159.961,00	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
03. CONSORCIO CL-AS
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-032-2016

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

Componente de Administración Etapa de Obra:

Valor	Porcentaje Esta En El Rango
Maximo 35,860%	CUMPLE
Imprevistos 3,000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
 - 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - 1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
 6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el AIIU en la propuesta económica.
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.I.U.U. sea superior al 35,86%.
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U.U. sea superior al 3%.

OBSERVACIONES:

1. Fue necesario realizar ajuste aritmético en el valor correspondiente a "COSTO TOTAL OBRA (A+B)" de la etapa 2, y en consecuencia el valor total.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
04. WILLIAM CARDONA OLMO
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-032-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA

VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

"DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR"		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MÍNIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MÁXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMÉTICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
DEPARTAMENTO DEL CESAR"						
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS II "DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR".						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		61.364.000,00				
DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR		52.900.000,00				
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS		8.464.000,00				

			\$ 58.490.343,00	\$ 64.989.270,00	\$ 61.364.000,00	CUMPLE
VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA						

2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA II "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR".		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MÍNIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MÁXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMÉTICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
ITEM		DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	
A		VALOR DIRECTO OBRA					184.490.000,00
B		VALOR COSTOS INDIRECTOS					80.806.620,00
		Administración	35,00%			64.571.500,00	
		Imprevistos	3,0%			5.534.700,00	
		Utilidad	5,0%			9.224.500,00	
		Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			1.475.920,00	
		COSTO TOTAL OBRA (A+B)		43,00%		265.296.620,00	
		COSTO TOTAL OBRA (A+B)				265.296.620,00	
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)						326.660.620,00	
			\$ 247.509.657,00	\$ 275.010.730,00	\$ 265.296.620,00	CUMPLE	
			\$ 247.509.657,00	\$ 275.010.730,00	\$ 265.296.620,00	CUMPLE	
			\$ 306.000.000,00	\$ 340.000.000,00	\$ 326.660.620,00	CUMPLE	

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
04. WILLIAM CARDONA OLAMOS
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-032-2016

VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO

Componente de Administración Etapa de Obra:

	Valor	Porcentaje
Administración	Maximo 35,860%	Esta En El Rango CUMPLE
Imprevistos	3,000%	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
 - 1.36.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - 1.36.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
 6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el AIIU en la propuesta económica.
 - b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.I.U.U. sea superior al 35,86%.
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U.U. sea superior al 3%.